



Guatemala, 30 de diciembre de 2025  
**OFICIO FSS-RRHH-1942-2025-LVG/nrm**

Licenciada  
Rocío del Carmen Herrera Sandoval  
Unidad de Información Pública  
Fondo Social de Solidaridad –FSS-  
Presente

UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD  
**RECIBIDO**  
03 ENERO 2026  
Hora 15:41 Firma \_\_\_\_\_

Estimada Licenciada Herrera Sandoval:

Atentamente me dirijo a usted, en seguimiento a su circular UIP-FSS-03-2025 de fecha 29 de enero de 2025, en donde se traslada la Solicitud de Información Pública de conformidad con el Decreto 36-2024 de los artículos veintidós (22) y treinta y cinco (35) numeral dos (02), Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del dos mil veinticinco (2025).

- Está Coordinación durante el presente mes no realizó contrataciones de asesorías técnicas y profesionales con recursos reembolsables y no reembolsables.
- Listado físico y digital que contiene los informes mensuales de actividades realizadas por los contratistas de servicios técnicos y profesionales durante el mes de diciembre de 2,025.

Lo anterior se adjunta en archivos digitales en formatos PDF, WORD, EXCEL, CSV y al correo institucional [uip@fss.gob.gt](mailto:uip@fss.gob.gt).

Sin otro particular, se suscribe de usted,

Cordialmente,

Lic. Nelson Rolando Mancilla Mérida  
Servicios Profesionales  
Coordinación Recursos Humanos  
Fondo Social de Solidaridad -FSS-



Vo. Bo.

Lesly Amanda Marroquín Del Cid  
Coordinadora Administrativa  
Fondo Social de Solidaridad

Adjunto: M Folios Inclusive  
C. c. Archivo